

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca Concurso para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación, actualmente vacante en este Patronato*

Encontrándose actualmente vacante en este Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica la Jefatura de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación, en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien convocar el oportuno Concurso para la provisión en propiedad de la referida plaza, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Para concursar a la indicada Jefatura será requisito indispensable pertenecer al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional o Director de Dispensarios de Higiene Mental en activo.

Segunda. Las instancias solicitando tomar parte en el Concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Vicepresidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y serán presentadas en el Registro General de dicho Organismo (Plaza de España, número 17, Madrid) o en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a las instancias certificación expedida por la Jefatura de la Sección de Personal del Cuerpo a que pertenezca el solicitante, acreditativa de la situación administrativa del mismo y del tiempo de servicios prestados hasta la fecha de esta convocatoria, así como cuantos méritos estime oportuno presentar.

Tercera. El designado percibirá sus haberes con cargo al Presupuesto del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y quedará en su Cuerpo de origen, en la situación prevista en la Ley de 15 de julio de 1954.

Cuarta. El Concurso será resuelto por un Tribunal constituido bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de Sanidad, y como Vocales, el Secretario general de Sanidad, el Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el Secretario técnico de la Dirección General de Sanidad y un Vocal nombrado por el Consejo Rector del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado para cubrir doce plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes. se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir doce plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 13 de junio último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 65, de 30 de mayo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del

Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287, de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

### Aspirantes admitidos

| Número de orden | Nombre y apellidos             |
|-----------------|--------------------------------|
| 1               | D. José Solé Roméu.            |
| 2               | D. Tiburcio Sentañes Marsá.    |
| 3               | D. José Costansa Barba.        |
| 4               | D. Amadeo Paláu Castelló.      |
| 5               | D. Ramón González Herreros.    |
| 6               | D. Antonio Parisi Mauri.       |
| 7               | D. Rosendo Gomis Juncosa.      |
| 8               | D. Juan del Olmo Palacios.     |
| 9               | D. Gabriel Montero Serena.     |
| 10              | D. José Barba Moga.            |
| 11              | D. Macario Ruiz Ruiz.          |
| 12              | D. Modesto Rocamora Pociello.  |
| 13              | D. Sebastián Tremosa Portella. |
| 14              | D. Manuel José Expósito.       |
| 15              | D. José Pons Balcells.         |
| 16              | D. Cecilio Camisón Delgado.    |
| 17              | D. Andrés Cortina Tornamorell. |
| 18              | D. Saturnino Serrano Sevilla.  |
| 19              | D. Angel Besora Capdevila.     |
| 20              | D. José Bensom Berga.          |
| 21              | D. Ambrosio Martin Zurdo.      |
| 22              | D. Isidoro Solá Niceto.        |
| 23              | D. Ricardo Muñoz Gutiérrez.    |

### Aspirantes excluidos

D. José Batalla Marsiñach, por exceder de la edad.  
D. Ramón Domanjó Freixés, por no tener cumplido el servicio militar ni estar exento de su prestación.

Los aspirantes excluidos podrán recurrir, en la forma prevista en el número 2 del artículo séptimo, en relación con el número 1 del artículo tercero del Reglamento de 10 de mayo de 1957.

El Tribunal calificador, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 1 de agosto último, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.  
Vocales: Don Carlos Bordóns Escobar, Ingeniero de Caminos.  
Don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.  
Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar de Administración civil.

Los exámenes darán comienzo, en esta Jefatura de Obras Públicas (Rambla de Aragón, número 2, Lérida), el día tres (3) de noviembre próximo, a las diez (10) de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Lérida, 21 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Antonio García.—7.041-A.

*RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, del día 7 de julio último y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de fecha 6 del mismo mes, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. D. Fulgencio Tierz Perdina.
2. D. Bienvenido Zanuy Río.
3. D. Angel Allue Allue.
4. D. José María Gracia Piedrafito.
5. D. Modesto Sanvicente Lapuerta.

Ha sido excluido el aspirante don Ramón Cereza Palacio por no pertenecer a la categoría inmediata inferior, tal como señala el artículo 25 del citado Reglamento.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 18 de los corrientes como sigue:

Presidente: Don Fernando Susin Hernández. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Vocales: Don Ricardo Escribado Ruiz, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Martínez Martínez, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Enrique de Caso Ribas. Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas (calle de Zaragoza, núm. 5, segundo) el día cinco (5) de noviembre próximo, a las diez (10) de la mañana.

Huesca, 25 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe-Presidente.—V.102-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la Cátedra del Grupo XXVI, «Cálculo de aeronaves», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se convoca al opositor a la Cátedra del Grupo XXVI, «Cálculo de aeronaves», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúe su presentación ante este Tribunal el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria).

En dicho acto hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación y de una memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la Cátedra, así como cuantos méritos pueda alegar el opositor.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Presidente, José Pazó Montes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral por la que se anuncia e. resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la práctica del primer ejercicio.*

En el sorteo público efectuado en sesión de 28 del mes en curso por el Tribunal encargado de la práctica y censura de los ejercicios del concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General de Previsión de fecha 18 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1964) para proveer en turno libre veinte plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral, resultó designado para ocupar el primer lugar en la relación de opositores, a los efectos del orden para la práctica de los ejercicios, don Rafael Pérez González, que en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 1964, figuraba con el número 21, por lo que, a los indicados efectos de actuación, la numeración comenzará en dicho opositor y seguirá por orden alfabético con el siguiente y sucesivos hasta el final de la relación de admitidos, continuando por el principio de la misma hasta el opositor que ocupa en ella el número 20.

Acordado por el Tribunal en la misma fecha el día, hora y lugar en que se ha de llevar a efecto la práctica del primer ejercicio de la oposición, se cita a todos los aspirantes incluidos en la relación de admitidos publicada por Resolución de la

Dirección General de Previsión de 25 de junio de 1964 en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 1964, para la realización de dicho primer ejercicio, en primera convocatoria, el día 23 de octubre de 1964, a las dieciséis horas, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo, planta tercera.

La celebración de este primer ejercicio en segunda convocatoria tendrá lugar el día 28 de octubre de 1964, a la misma hora y en el mismo local señalados para la primera, convocándose a todos los opositores que no se hubieren presentado a ella, advirtiéndose que quienes no concurren a esta segunda convocatoria perderán su derecho a participar en el concurso-oposición.

Los opositores deberán ir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.

Las relaciones de opositores aprobados en el primer ejercicio y las convocatorias de los sucesivos se publicarán en el tablón de anuncios del Ministerio de Trabajo, situado en la entrada principal del mismo.

Lo que de orden del señor Presidente del Tribunal y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario, José Luis Ugarte Gracianteparaluceta

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante sobre exámenes de canje del título de Patrón de Pesca de Gran Altura por el de Capitán de Pesca correspondientes a la convocatoria del mes de octubre de 1964.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123) sobre canjes de títulos profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los exámenes de canje del título de Patrón de Pesca de Gran Altura por el de Capitán de Pesca correspondientes a la convocatoria del mes de octubre de 1964 darán comienzo el día 20 del referido mes en esta Subsecretaría, con una duración total de cinco días.

Art. 2.º A estos exámenes pueden presentarse únicamente los Patrones de Pesca de Gran Altura, quienes solicitarán su admisión ajustándose a lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de este Ministerio de fecha 9 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123).

Art. 3.º Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente y de la cantidad de 150 pesetas en concepto de «derechos de examen», deberán tener entrada en esta Subsecretaría antes del día 15 de octubre próximo.

Art. 4.º El Tribunal que ha de juzgar estos exámenes estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Pieltain Moreno, Director general de Instrucción Marítima.

Vocales: Don Mario Vallejo Juarro, Director de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, y don Antonio Busto Somoza, Profesor titular de Derecho Marítimo de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Secretario: Don Emilio Arrojo Aldegunde, Jefe del Negociado de Tribunales de Exámenes de la segunda Sección de la Dirección General de Instrucción Marítima.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 y disposiciones complementarias de 26 de enero de 1950 y 10 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» números 193, 33 y 319, respectivamente) los Vocales a efectos de percepción de dietas por comisión del servicio se clasificarán en el grupo tercero, justificándose éstas con las Ordenes de nombramiento, en donde se estamparán por este Organismo la fecha de su presentación y la de terminación de la misión desempeñada por el comisionado, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las «asistencias» que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente y Secretario, 100 pesetas, y para los Vocales, 75 pesetas por sesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.